LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OMAR DARIO PERTUZ ARROYO Sin documento - SD 00000000 (Padre) de MARIANGEL PERTUZ PEREZ Tarjeta de Identidad 1103505579, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32 N° 28 121 Av Mariscal Sucre ICBF Centro Zonal Sincelejo Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 29/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30154024

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/08/2024

Desfijar el: 03/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RICARDO JESÚS CORENA ACOSTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre